

resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 5 de julio de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

14043 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas elevada por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 11 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado, parcialmente, por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Javier Andrés Suárez, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad.

Don Victorino García Fernández, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad.

Don José Manuel Sierra Velasco, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación.

Los presentes nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 5 de julio de 2000.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

14044 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Darío Álvarez Gutiérrez Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 11 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado, parcialmente, por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Darío Álvarez Gutiérrez Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 5 de julio de 2000.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

14045 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Antonio Rodríguez Artalejo Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 6 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Rodríguez Artalejo, con documento nacional de identidad número 50.693.205, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Toxicología y Farmacología, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 5 de julio de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

14046 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Pilar Fernández Lozano Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 6 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Pilar Fernández Lozano, con documento nacional de identidad número 2.064.910, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 5 de julio de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

14047 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2000, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de «Química Inorgánica», a don José María López de Luzuriaga Fernández.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de